



Acta Sesión Ordinaria No. 34 14 de abril 2025

En la ciudad de San Luis Potosí, Capital del Estado del mismo nombre, a las once horas con veinte minutos, del catorce de abril dos mil veinticinco, reunidos en el salón de sesiones plenarias “Ponciano Arriaga Leija”, los diputados, Martha Patricia Aradillas Aradillas; Carlos Artemio Arreola Mallol; Frinné Azuara Yarzabal; Cuauhtli Fernando Badillo Moreno; Luis Felipe Castro Barrón; Marco Antonio Gama Basarte; Luis Fernando Gámez Macías; José Roberto García Castillo; Nancy Jeanine García Martínez; Rubén Guajardo Barrera; Roxanna Hernández Ramírez; Jacquelin Jauregui Mendoza; César Arturo Lara Rocha; Jessica Gabriela López Torres; María Aranzazu Puente Bustindui; Marcelino Rivera Hernández; María Dolores Robles Chairez; Ma. Sara Rocha Medina; Luis Emilio Rosas Montiel; Diana Ruelas Gaitán; Dulcelina Sánchez De Lira; Brisseire Sánchez López; Héctor Serrano Cortés; Mireya Vancini Villanueva; María Leticia Vázquez Hernández; y Tomas Zavala González. Juan Carlos Bárcenas Ramírez, inasistencia justificada. Se declaró quórum. Orden del Día; en votación nominal con 25 votos a favor; Frinné Azuara Yarzabal, ausente; aprobada por unanimidad la inclusión de la solicitud de licencia del diputado Juan Carlos Bárcenas Ramírez, antes del apartado de dictámenes. Aprobado con modificaciones el Orden del Día. Actas sesiones, Solemne No. 23; y Ordinaria No. 33 del 8 de abril, aprobadas. Correspondencia. Oficio s/n, diputada Martha Patricia Aradillas Aradillas, 27 marzo año en curso, recibido 2 abril mismo año, desistimiento punto de acuerdo turno 980: se acepta; con copia a Comisión de Asuntos Migratorios. Oficio s/n, Comisión de Normatividad Legislativa y Prácticas Parlamentarias, 7 abril presente año, recibido 9 mismo mes y año, solicita baja de iniciativa turno 61: se otorga. Oficio 447, CEEPAC, 28 marzo presente año, recibido 7 abril mismo año, informes financieros febrero: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización. Oficio 249, CEGAIP, 8 abril año en curso, recibido 9 mismo mes y año, informes financieros 1er

trimestre: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización. Oficio 7, IFSE, 8 abril año en curso, recibido 9 mismo mes y año, estados financieros 1er trimestre: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización. Oficio 94, presidente Salinas, 2 abril presente año, aprobación minuta que modifica artículo 16 Constitución Local: agréguese. Oficio 808, ayuntamiento Villa de Guadalupe, actas cabildo sesiones 21 febrero-27 marzo: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización. Oficio 491, presidente Santa Catarina, 3 abril año en curso, recibido 4 mismo mes y año, acta cabildo con nombramiento titular unidad substanciadora: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización. Oficio 489, presidente Santa Catarina, 3 abril presente año, recibido 4 mismo mes y año, acta cabildo nombramiento tesorero: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización. Oficio 83, INMUVI, 26 marzo año en curso, recibido 7 abril mismo año, egresos 2025: se turna a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización. Oficio 166, presidente Rayón, 7 abril año en curso, recibido 8 mismo mes y año, aprobación minuta que modifica artículo 16 Constitución Local: agréguese. Oficio 71, presidente Tamasopo, 7 abril presente año, recibido 8 mismo mes y año, no aprobación minuta que modifica artículo 16 Constitución Local: agréguese. Oficio 117, presidenta Tampamolón Corona, 26 marzo año en curso, recibido 9 abril mismo año, no aprobación minuta que modifica artículo 16 Constitución Local: agréguese. Oficio 115, ayuntamiento Villa de la Paz, 2 abril presente año, recibido 9 mismo mes y año, actas cabildo sesiones del 2 enero-31 marzo: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización. Oficio 340, DIF Soledad de Graciano Sánchez, 7 abril año en curso, recibido 10 mismo mes y año, informe financiero 1er trimestre: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización. Circular 23, Congreso Hidalgo, 26 marzo presente año, recibida 9 abril mismo año, directiva abril: archívese. Oficio 801, Congreso Puebla, 15 marzo año en curso, recibido 9 abril mismo año, mesa directiva 16 marzo-14 septiembre; y vocales comisión permanente 16 marzo-14 mayo: archívese. Iniciativas. La que propone declarar a partir de la ceremonia de celebración de la Batalla del 5 de mayo de 2025, la participación del BATALLÓN REFORMA DE

SAN LUIS POTOSI; Florencio Puente Sias: a Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología. La que promueve reformar segundo párrafo del artículo 44 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí; diputado Marco Antonio Gama Basarte: a Comisión de Normatividad Legislativa y Prácticas Parlamentarias. La que busca reformar el párrafo cuarto del artículo 38; y derogar el párrafo quinto del artículo 38, de y a la Ley de Transporte Público del Estado de San Luis Potosí, diputada Ma. Sara Rocha Medina: a Comisión de Movilidad, Comunicaciones y Transportes. La que busca adicionar la fracción VII al artículo 130 y la fracción VI al artículo 131 de la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de San Luis Potosí; diputado Cuauhtli Fernando Badillo Moreno: a Comisión de Niñas, Niños, Adolescentes, Juventud y Deporte. Solicitud de licencia por tiempo indefinido al diputado Juan Carlos Bárcenas Ramírez, para separarse del cargo con efectos a partir del 16 de abril del año en curso; sin discusión; votación nominal 24 votos a favor; Frinné Azuara Yarzabal, y Diana Ruelas Gaitán, ausentes; aprobada por unanimidad; notifíquese a quien corresponda. Dictámenes. Se aprobó la dispensa de la lectura de los dictámenes. Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología: que reforma los artículos 20, párrafo primero, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28 y 29, de la Ley Orgánica del Consejo Potosino de Ciencia y Tecnología del Estado de San Luis Potosí; sin discusión; votación nominal 21 votos a favor; Martha Patricia Aradillas Aradillas, Frinné Azuara Yarzabal, Nancy Jeanine García Martínez, Marcelino Rivera Hernández, y Diana Ruelas Gaitán, ausentes; aprobado por unanimidad el Decreto; remítase al Ejecutivo Local para sus efectos constitucionales. Receso de 11:50 a 11:55 horas. Agua: que reforma, la fracción II del artículo 9º; la fracción I, los incisos a), b), c), d) y e) de la fracción II, III y IV del artículo 10, de la Ley de Aguas para el Estado de San Luis Potosí; sin discusión; votación nominal 23 votos a favor; Martha Patricia Aradillas Aradillas, Frinné Azuara Yarzabal, y Diana Ruelas Gaitán, ausentes; aprobado por unanimidad el Decreto; remítase al Ejecutivo Local para sus efectos constitucionales. Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología: que la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado, declara el 21 de febrero de cada año

como el “Día Estatal de la Movilidad y Seguridad Vial”; intervino en pro Luis Emilio Rosas Montiel; suficientemente discutido; votación nominal 23 votos a favor; Frinné Azuara Yarzabal, Diana Ruelas Gaitán, y Héctor Serrano Cortés, ausentes; aprobado por unanimidad el Decreto; remítase al Ejecutivo Local para sus efectos constitucionales. Puntos Constitucionales: que desecha por improcedente iniciativa que buscaba modificar el artículo 8 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí; Carlos Artemio Arreola Mallol; lo presentó; sin discusión; votación nominal 23 votos a favor; Frinné Azuara Yarzabal, Diana Ruelas Gaitán, y Héctor Serrano Cortés, ausentes; aprobado por unanimidad; notifíquese. Puntos Constitucionales: que desecha por improcedente iniciativa que buscaba reformar el artículo 8 en su segundo párrafo, y la adición de un párrafo quinto, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí. Y adicionar el Capítulo VII QUÁTER, con sus artículos, 88 SEXIES, 88 SEPTIES y 88 OCTIES de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí; sin discusión; votación nominal 23 votos a favor; Frinné Azuara Yarzabal, Diana Ruelas Gaitán, y Héctor Serrano Cortés, ausentes; aprobado por unanimidad; notifíquese. Puntos Constitucionales: que desecha por improcedente iniciativa que proponía adicionar la fracción XVIII al artículo 4, de la Ley en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares, y del Sistema Estatal de Búsqueda de Personas del Estado de San Luis Potosí; sin discusión; votación nominal 22 votos a favor; Frinné Azuara Yarzabal, Diana Ruelas Gaitán, Héctor Serrano Cortés, y Mireya Vancini Villanueva, ausentes; aprobado por unanimidad; notifíquese. Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología: que desecha por improcedente iniciativa que instaba reformar el artículo 22 en su fracción X; y se adiciona un segundo párrafo a la fracción V del artículo 22 de y a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de San Luis Potosí; sin discusión; votación nominal 22 votos a favor; Frinné Azuara Yarzabal, Diana Ruelas Gaitán, Héctor Serrano Cortés, y Mireya Vancini Villanueva, ausentes; aprobado por unanimidad; notifíquese. Puntos de Acuerdo. El que insta exhortar, a la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identidad,

perteneciente a la Secretaría de Gobernación del Poder Ejecutivo Federal, para qué, en el ámbito de sus competencias, analice, planee, desarrolle, implemente y evalúe la mejora continua de las estrategias para facilitar el servicio de corrección de la Clave Única de Registro de Población (CURP), a través de sistemas registrales robustos, seguros y eficientes, por medio de una efectiva coordinación con la Dirección del Registro Civil, perteneciente al Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de San Luis Potosí, a fin de garantizar el derecho que tienen todas las personas en el Estado a su identidad fundacional, para que puedan ejercer con plenitud y certeza todos sus derechos; diputada Ma. Sara Rocha Medina: a Comisión de Gobernación; adhesión de, Marco Antonio Gama Basarte, María Aranzazu Puente Bustindui, Mireya Vancini Villanueva, Marcelino Rivera Hernández, José Roberto García Castillo, Rubén Guajardo Barrera, Jacquelin Jauregui Mendoza, Tomas Zavala González, Héctor Serrano Cortés, y Brisseire Sánchez López. El que promueve exhortar, a los 59 ayuntamientos del Estado a coordinar esfuerzos en nuestra entidad para que: refuercen las medidas de seguridad, información, protección civil y promoción turística responsable durante el periodo vacacional que se aproxima; y verifique que todos los parajes y prestadores de servicios turísticos apliquen los protocolos establecidos por la autoridad en materia de salud, movilidad, seguridad y protección civil; diputada María Dolores Robles Chairez: a Comisión de Fomento al Turismo; adhesión de, María Aranzazu Puente Bustindui, Carlos Artemio Arreola Mallol, Marco Antonio Gama Basarte, Marcelino Rivera Hernández, Jacquelin Jauregui Mendoza, Tomas Zavala González, César Arturo Lara Rocha, María Leticia Vázquez Hernández, Luis Fernando Gámez Macías, Brisseire Sánchez López, Héctor Serrano Cortés, y Luis Felipe Castro Barrón. Asuntos Generales. Cuauhtli Fernando Badillo Moreno, posicionamiento. María Aranzazu Puente Bustindui, posicionamiento. Jessica Gabriela López Torres, posicionamiento. Carlos Artemio Arreola Mallol, posicionamiento. Martha Patricia Aradillas Aradillas, posicionamiento. Concluido el Orden del Día se citó a las sesiones, Solemne No. 24; y Ordinaria No. 35, el viernes 25 de abril del año en curso, a las 12:00 horas, en el Auditorio de la Auditorio de la Universidad Autónoma de

San Luis Potosí del Municipio de Ciudad Valles. Finalizó la sesión a las doce horas con cincuenta minutos.

Honorable Congreso del Estado
Por la Directiva

Presidente
Diputado
Cuauhtli Fernando Badillo Moreno

Primera Prosecretaria
Diputada
Jessica Gabriela López Torres

Segundo Prosecretario
Diputado
Luis Fernando Gámez Macías